

RIO GALLEGOS, 14 SEP 2009

VISTO:

El Expediente N° 64.302/09 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a Fs. 02 de las presentes obra Nota presentada por el docente Luis Mauricio SIERPE OYARZO;

QUE mediante la misma presenta su renuncia al cargo ordinario Categoría Asistente de Docencia - Dedicación Parcial que posee en el Área: Programación Orientación: Técnicas de Programación, a partir del 01 de Septiembre de 2009;

QUE a Fs. 03 y 04 han tomado la intervención de su competencia la Jefatura del Departamento Administración de Personal y Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales;

QUE nada obsta para acceder a lo solicitado;

QUE de acuerdo a lo establecido en el Artículo 60 - Inc. 1) del Estatuto de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, el suscripto esta facultado para aceptar las renunciadas presentadas por el personal docente;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1º.- ACEPTAR la renuncia presentada por el docente Luis Mauricio SIERPE OYARZO (C.U.I.L. N° 20-18791329-3) en el cargo Ordinario Categoría Asistente de Docencia - Dedicación Parcial - Disciplina: Ingeniería y Tecnología - Subdisciplina: Ing. Comunicaciones Electrónica y Control, Especialidad: Otras: Programación - Área: Programación - Orientación: Técnicas de Programación - Código Nomenclador de Disciplina (2-18-99-5-2) de la División Ciencias Exactas e Informática, a partir del 01 de Septiembre de 2009, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTICULO 2º.- ABONAR los proporcionales que le pudieran corresponder.-

ARTICULO 3º.- EL GASTO que demande la presente será afectado a 1: FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 1.1. del Tesoro Nacional - PROGRAMA: 16 - SUBPROGRAMA: 00 PROYECTO: 00 - ACTIVIDAD: 03 - FORMACIÓN DE GRADO - OBRA: 00 - INCISO: 01 GASTOS PERSONAL - PARTIDA PPAL: 01 - FINALIDAD: 03 - FUNCION: 04 - EDUCACIÓN Y CULTURA - PRESUPUESTO 2009

ARTICULO 4º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Concimiento Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, notifíquese al interesado, Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Jefatura del Departamento Administración de Personal, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Mesa de Entradas, Salidas y Archivo, cumplido, ARCHIVARSE.-

DISPOSICION

N°

483

DR. ALEJANDRO MUNICIO
DECANO
UNPA - CARGO

ES FOTOCOPIA DEL ORIGINAL
RIO GALLEGOS, 14 SEP 2009

Juan Carlos Bahamonde
Jefe de Departamento Despacho
UNPA - U.A.R.A.